



Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Junta Electoral del Departamento de Cirugía, por la que se procede a la PROCLAMACIÓN PROVISIONAL de representantes de los Sectores D3, D4 Y D5 en el consejo del departamento.

ELECCIONES SECTORES D3, D4 Y D5 CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

Reunida la Junta electoral del Departamento una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, se ha recibido una candidatura del sector D4 en tiempo y forma y ninguna de los sectores D3 y D5, por lo que se procede a nombrar candidatos provisionalmente a:

CANDIDATURAS:

Sector D3

Al no haberse recibido ninguna candidatura del sector D3 y conforme al reglamento de este Departamento se procede a nombrar candidatos provisionalmente a todas las personas que forman el censo electoral de dicho sector, ordenado empezando por la letra K, que se adjunta a esta acta. Para renunciar a dicha candidatura se deberá presentar escrito por registro electrónico dirigido al Secretario del Departamento durante el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

Sector D4

D.^ª Ana María Ruiz Ruiz

Sector D5

Al no haberse recibido ninguna candidatura del sector D5 se procede a declarar desiertos los puestos de representantes de estudiantes en el Consejo de Departamento.

Contra esta resolución, se podrán presentar reclamaciones ante la Junta Electoral del Departamento hasta las 14:00h. del próximo día 20 de marzo

Fdo.: Antonio Güemes Sánchez
Secretario de la Junta electoral



9830a2798c1eb75ca43d33d6572ef0f3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9830a2798c1eb75ca43d33d6572ef0f3>